

# Sesión de 30 de Abril de 1923.

Señores presentes,

Presidente de la sesión bajo la presidencia del 1.<sup>er</sup> Teniente de Alcalde Don José Bo-  
Alcalde actual y con la asistencia de los Señores al margen  
Sr. Borrajo expresados, fue leída y aprobada el acta de la  
Sesión anterior.

Utrillas

Simón

Havano

Regidores

Albino

Eraser

Bernad

Comprosa

Harbante

Esteban

Fernando

Sapina

Successivamente se dio cuenta y fueron apro-  
bados los documentos justificativos de gastos si-  
guientes:

De dos facturas de D. Martin Esteban por apa-  
ratos de luz para la Repositaria y las Casas de his-  
toriales importantes respectivamente treinta y tres pes-  
etas ochopenta y seis facturas de escritas por D. Ruiz  
Williams por material de escritorio que son  
como sigue: sesenta y seis pesetas por papel barba  
de cartas tintas gomas e impresos para la Alcaldia  
cuarenta y tres pesetas por tinta papel de barbas y goma  
para el Secretario, cinco cuarenta y nueve pesetas por  
impresos para el Reparto, cuatro y cinco pesetas por imp-  
resos para el Contador, cincuenta y tres pesetas cinco cu-  
tinos por impresos para Repositarios y veintinueve pe-  
setas por fichas impresas para el Archivo y la lista  
de los jornales e idos de los de reparar las placas de  
Corte del 23 al 29 del corriente que importa veintiocho  
pesetas y las bajas en el impunto de fichas no imp-  
tas suscritas por D. Juan Merino correspondiente al  
m.º 3 de la calle de la Piedad y distribución de fondos de Mayo

Conceder traslado de

los autos de D. Manuel

Montado

De un informe de la Comisión de Fomento de  
de conformidad con el cual se acordó autorizar el  
traslado de los autos de D. Manuel Montado del  
mismo m.º 29 de la 2.<sup>a</sup> numeración al que fue turno  
de correspondencia previo el pago de los derechos de  
Barifa.

Conceder traslado de

los autos de D. Antonio

Barquero y otros

A propuesta de la Comisión de Fomento se  
acordó autorizar a D. Antonio Barquero para  
para cercar las parcelas que le fue adjudicada

en el Pilar de la Ulna; a D. Ramon Polo Capiler  
para cambiar la puerta de entrada del huerto que  
posee en el barrio de la Cruz y construir una  
pared de cerramiento; a D. <sup>Don</sup> Mora Murgor para  
levantar un piro en la casa de su propiedad si-  
to en la calle de la Plazuela; a D. José Ferni Fri-  
lle para abrir la puerta indicada en la fa-  
chada n.º 12 de la plaza de Domingo Fardon; a  
D.º M. Alcala Perez para colocar las bajadas  
de arcos y malizar la acometida a la calca-  
tarilla de la casa n.º 3 de la calle del Corrau-  
te Fortia; a D. Manuel Sandoz Toros para en-  
lucir la fachada n.º 11 de la calle de la Anula-  
quilla; a D. Blas Ortiz Marañon para enlucir  
la fachada n.º 2 de la calle del Portillo; a Don  
Mariano Romate Belhido para abrir el vano  
indicado en la casa que posee en la calle de  
Santiago; a D. Tomas Mueitor para reformar  
la fachada n.º 5 y 7 de la calle de la Remoerica  
conforme al plan que acompaña y cambiar la  
puerta de entrada de la calle de San Juan acce-  
sorio de la misma casa; a D. Juan Cortez So-  
riano para levantar un piro en la casa que  
posee en la calle de la Fuente de la Cruz; a D. José  
Perez Garraranc para cambiar la puerta de en-  
trada de la casa n.º de la calle de Joaquín  
Cortez; a D. Santos Merao Ornelas para  
abrir una puerta de entrada en la casa n.º 22  
de la calle de Toray Torques.

*Sobre descripción al Sr. Don*  
*Benigno Correas Chas*  
*oficial*  
**De un informe de la Alcadia proponiendo**  
de que se inscriba el Ayuntamiento como Congre-  
gato colectivo del 3.º Congrego de Heritos de  
la Corona de Aragón que ha de celebrarse en  
Valencia durante el próximo mes de Mayo, a-  
bandonando la cuota de veinticinco sueldos y que  
se designe al concejal D. Remigio Alberich  
para que representando al Ayuntamiento  
asista al citado Congrego en cuya representación

puede acompañarle el Contador D. Vicente Regislo  
suscrito como Congregista.

El Sr. Bravera dijo que no se hallaba dispuesto  
a aprobar ninguna representación que signifique  
gastos para el Ayuntamiento por que este tiene aten-  
ciónes ineludibles, mas por el contrario es necesario dar  
una sensación de economía suprimiendo enantos  
gastos modestos absolutamente indispensables.

El Sr. Borrero contestó que el gasto es insignifi-  
cante y no merece la pena de discutirlo, pues el Sr. Regislo  
le pagará los gastos del viaje.

El Sr. Navarro hizo ver que en tan pequeño el  
gasto, tal vez inferior a ciento cincuenta pesetas, que no  
merece tomarse en cuenta ante la importancia del  
Congreso que por la materia que versa que el Acordo  
de la Corporación exige estar representados.

El Sr. Bravera insistió en su punto de vista ha-  
ciendo contar que no se opone a que el Ayuntamiento  
se halle representado sino al gasto que significa man-  
dar una Comisión para ir a elegir como representa-  
te alguno de las personas que tomen parte activa en  
el Congreso.

El Sr. Navarro replicó que es erróneo que se tome  
la multitud en que se halla el Ayuntamiento de eco-  
nomizar como cuando para mejorar una propo-  
sición como esta tocando de disconveniente al Sr.  
Bravera, lo que dio motivo a una discusión entre  
ambos que costó la presidencia haciendo notar que  
el Acordo de la Corporación obliga a ciertos gastos.

El Sr. Alberich después de renunciar la dele-  
gación con que se le honra dijo que es un deber del  
Ayuntamiento estar representado en el Congreso por  
que el se va a tratar de un periodo de la Historia de  
Orago el comprendido desde la muerte de Don  
Fernando I hasta el reinado de D. Fernando de An-  
tequera en la que tomaron una parte muy  
importante los pueblos que hoy constituyen  
la provincia de Teruel.

El Sr. Bravera replicó que mas que al pasado

debemos mirar al presente, y donde debe el Ayuntamiento hacerse representado en las Asambleas que tratan de resolver el problema económico?

El Sr. Presidente dió por terminado el debate rogando al Sr. Ferrera que retirase su oposición a lo que este no accedió acordándose aprobar la proposición con el voto en contra de dicho Señor explicando su voto diciendo que no va contra la representación que pudiera delegarse en personas o entidades que lean bien sentados el nombre de Ferrera sino contra el gasto que significa el sueldo de una Comisión.

Leída la circular remitida por la Comisión organizadora de la conferencia nacional de la edificación convocada en Madrid para el 28 de Mayo se acordó autorizar.

*Sobre derogación de la* *la R. O. de 21 Mayo* *Alcaldía de*  
 Se leída la circular dirigida por la Alcaldía de Valencia interesando el secrete de la acción entablada por las Asambleas de Alcaldes de aquellas provincias para obtener la derogación de la R. O. fecha 21 de Diciembre anterior por la cual se declara a los Ayuntamientos obligados a seguir tributando al Estado por los conceptos de Propios, Pisos, Medios, Montes, y dada lectura a la instancia que elevan al Ministerio, se acordó apoyar la petición.

*Donde gracias a este*  
 Se dio el oficio de la Alcaldía de Aliaga dando gracias por las distinciones con que fue recibido la Comisión que entregó la rebata para la Bandera de la Banda Municipal de Murcia se acordó autorizar con gusto.

*Dimisión del* *Alcalde* *Don José Ferrera*  
 Por último fué leída la dimisión que el Señor Alcalde Don José Ferrera de la Real presentaba del cargo fundamenteando la suya en que de continuar al frente de la Ciudad serviría únicamente para tocar en políticos los problemas que a Ferrera interesan, y que no puede en una interinidad el encargado de la Alcaldía actuar con la rectitud.

vidad mejor á la plenitud del cargo para resolver los conflictos pendientes entre ellos el de substitución.

El Sr Alcalde seguidamente dijo que con sentimiento mucho le quisiera convencer que pronto de ahora nos ha precedido apoyandose en las razones fundamentales que admite, otras de índole privadas que a esta autoridad le grata hacer públicas presenta las divisiones.

Expresa en honor de quien por que estas circunstancias obliguen necesariamente al Sr. Forán a dejar la presidencia, mas el asunto es para él tan delicado que se encuentra con la imposibilidad de abandonar que se acepta ó no lo que si se acepta es que no se discute y se proceda inmediatamente á la votación.

El Sr. Navarro dijo que consecuentemente con el criterio sustentado en anteriores sesiones el Sr. Forán a quien se admita la dimisión como un digno Presidente mientras no vuelva por las muchas ausencias de los anteriores asuntos á que venia obligado y se habia comprometido?

Que no es en la mocion otras fundamentos que los de efecto y en modo alguno relacionados con los problemas en curso sino que los justifique la Junta Electoral que sus incidentes y circunstancias debieron presente sostener por tanto que el Ayuntamiento no debe admitir la dimisión presentada.

El Sr. Presidente luego de haber que no se discute la mocion y desde luego se votó y aceptando las propuestas de los Alcaldes en votación secreta se acordó admitir la dimisión de la Alcaldía por ocho votos contra tres.

Seguidamente por unanimidad se acordó consignar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por quien en la necesidad de aceptar la dimisión presentada por el Sr. Forán de la Real quien durante el tiempo que ha desempeñado la Alcaldía ha procedido con rectitud, acierto e imparcialidad digna de todo encomio.

Sobre sentimiento del Ayuntamiento de la Alcaldía se acordó igual  
 Ayuntamiento de Monte de un al dicho Concejal Señor Monte de en el  
 justo sentimiento por la dolorosa pérdida de su  
 Señora madre.

Sobre el precio Terminado el despacho ordinario el Sr.  
 del Ayuntamiento de Monte de dio cuenta de las cuestiones y trabajos  
 realizados por la Junta de Abastos para fijar el  
 precio del pan que no obstante su elevado haber  
 estado puede decirse su sesión permanente o pe-  
 sonal de periodo electoral teniendo por fin que re-  
 conocer la necesidad de elevar el precio del pan  
 a sesenta centinos el Kilógramo por ser mayor  
 aun el precio medio en las poblaciones similares.  
 Que para aminorar los efectos de alza  
 tiene acordado con la Junta de Abastos que sea  
 el Sr. Inspector de Subvención el encargado de vi-  
 gilar la calidad y peso del pan que se ponga á  
 su venta.

Por último hizo resaltar que la fijación de  
 precios de los artículos de 1ª necesidad es por comple-  
 to agena e independiente del Ayuntamiento por te-  
 niendo su absoluto a la Junta provincial de  
 Abastos.

El Sr. Sapiña hizo contar su desconfor-  
 midad con el error de lo que hizo observar el  
 Sr. Traveras que era cuando nadie puede es-  
 tar conforme con el Ayuntamiento, el Sr. Sapiña  
 para oponerse debió fundarse en las ra-  
 zones que tuvo y transmitir las á la Alcaldía para  
 que ésta las pusiera de valor ante la Junta  
 de Abastos.

El Sr. Navarro intervino oponiéndose  
 á toda discusión sobre su asunto que es de  
 exclusiva competencia de la Junta de Abastos  
 y en el cual no cabe ninguna responsabilidad  
 al Ayuntamiento.

Y no habiendo

mayor número de que trator se terminó a la hora  
de las veintuna la sesión de que certifico.

José Dorrego

Manny M...

Geodora Navaro  
Navaro

Angel Braven

Don Juan...

Rafael Toranzo

Manny...

Vicente Sanánder

José...

Andrés Estera

Yauvauo Lapina

Filipo Miguel...

Señor de la Mayora de 1923.

Abierta la sesión bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde accidental  
Don José Borrero y con la asistencia de  
los Señores al margen expresados fue leída  
y aprobada el acta de la anterior.

Incesivamente se dio cuenta y fue  
reaprobados los documentos justificativos  
de gastos siguientes.

De cuatro facturas del Sindicato Electrico  
correspondiente al pasado mes de Abril  
importe noventa y cuatro y nueve  
pesetas el suministro de fluido a las 110  
lámparas del alumbrado público noventa  
y diez pesetas noventa centimos el gas por ciento  
para el Estado de la anterior, doscientos y tres  
pesetas la reposición de lámparas y cuatro pesetas

Dños presentes  
Presidente  
Alcalde actual  
Sr. Borrero  
Venientes  
Salvador  
Utrilla  
Sincico  
Bacana  
Regidores  
Albarrin  
Hargas  
Bacana  
Bacana  
Bacana